

91

Señor Alcalde mayor, mande que en el proximo Jueves  
 se publique el bando acostumbrado, con los Capítulos de dha  
 Instrucción, y sus penas, y que para el día doce de dho mes de  
 Junio, se fisen los Edictos impresos en las hermitas de las Depu-  
 taciones, y Esquadras desta hueca: Y respecto del rigor  
 del tiempo, continuados fueros y aguas, que sin exemplar an  
 estado considerablemente la cria de las Sedas, hizo la misma  
 Suplica, para que el término que en dha Instrucción se prescribe  
 por esta Congruente Razon, se extienda hasta el día de S. Juan  
 para que en el puedan los Cosecheros con mas Comodidad Cumplir  
 lo que se manda, y el Caudalero Conisario de Contraste, lo par-  
 ticipase así al Administrador de Rentas Provinciales.

Orden p. la Venta  
 de la R. Dehesa de la  
 Serena...

El Sr. Alcalde mayor hizo presente, orden de S. Mag. Co-  
 ncedida en Casa del Em. Sr. Cardenal de Molina, Gober-  
 nador del Supremo Consejo de Castilla, con fecha en Madrid á  
 Veintey tres del Corriente, dirigida al Sr. Correo, y entablado  
 también, aque acompaña un Edicto impreso de los motivos que  
 impelen á S. Mag. en alivio de sus Vasallos, para enosenar por  
 venta la R. Dehesa, de la Serena, con los frutos de ella, y apor-  
 bechamientos que Comprehende, de cada en todo el imberna-  
 deo, hasta quinze de Abril de cada un año, vaselas Cien  
 cuartanas, y conensos que se enuncian en la R.edula  
 inserta á diez de este dho mes, á fin de que se fise en las

partes Combenientas para que las personas que quisiere  
 hazer postura en ella y sus millares, diuran á la Cr. de  
 Antonio Mar. Salazar, en no de dha Conuision en la  
 Corte de la D.ª, hauiendola o ydo, Suplico al Sr.  
 Alcalde mayor, mande que sin Retardacion se fise dho  
 Edicto en las partes publicas y acostumbradas, y que se  
 Venita á su Cr.ª, á un tiempo el Memorial q.ª ordena  
 Teniendo la D.ª presente que el abato de la mive

Com. p. el asuete  
 S. Millon...